

X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario, 2005.

Organizaciones cooperativas y cursos de desarrollo agrario local. (El caso de Tercero Arriba, Pcia de Córdoba, décadas de 1940 a 1960).

Gabriela Olivera.

Cita:

Gabriela Olivera (2005). *Organizaciones cooperativas y cursos de desarrollo agrario local. (El caso de Tercero Arriba, Pcia de Córdoba, décadas de 1940 a 1960). X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-006/758>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Xº JORNADAS INTERESCUELAS/ DEPARTAMENTOS DE HISTORIA.
Rosario, 20 al 23 de septiembre de 2005.0

Título de la ponencia: *Organizaciones cooperativas y cursos de desarrollo agrario local. (El caso de Tercero Arriba, Pcia de Córdoba, décadas de 1940 a 1960)*
Mesa temática 80: *Economía social e intervención estatal en la Argentina del siglo XX*

Pertenencia institucional: CONICET/UNC

Autora: Gabriela Olivera

Dirección postal: Javier Lopez 1182. 5009 Bajo Palermo. Córdoba.

Tel part.: 0351/4813305

Correo electrónico: golivera@ffyh.unc.edu.ar y golivera@cordoba.net

**Organizaciones cooperativas y cursos de desarrollo agrario local.
(El caso de Tercero Arriba, Pcia de Córdoba,
décadas de 1940 a 1960)**

Gabriela Olivera
CONICET/UNC

1.INTRODUCCIÓN

En la Argentina durante las décadas de los 70 y 80 la influencia de la historia económica era decisiva en el área de los estudios rurales. Los grandes modelos explicativos se basaban exclusivamente en los factores estructurales. Posteriormente, nuevas propuestas de investigación tendieron a complejizar muchos presupuestos generalizantes y homogeneizantes de la historia económica y también política nacional. Se plantearon otras escalas de análisis y se incorporaron variables socio-culturales a las cuales anteriormente se les había dado escasa relevancia. En tal sentido, la propuesta de reevaluar el papel de la organización familiar en la reproducción social, el planteo de reconstitución de redes y lazos sociales (a nivel de la comunidad local o grupos corresidentes de familias), el estudio sobre cómo se articulan los marcos normativos y las prácticas sociales han permitido relativizar, profundizar e incluso cuestionar algunos presupuestos generales sobre el desarrollo agrario pampeano. En esta ponencia es nuestro propósito indagar la influencia que las instituciones cooperativas tuvieron en los cursos de desarrollo rural local en un contexto histórico de cambio agrario. Incorporamos, de este modo, al análisis socio-

económico, el político-institucional y nos planteamos una pregunta central¹ ¿Hasta qué punto las cooperativas agropecuarias tuvieron incidencia en el comportamiento de los actores y en referencia a qué aspectos?

El planteamiento general que realizamos es que la presencia de las cooperativas generaba un conjunto de incentivos al comportamiento de los actores y a los cursos de desarrollo rural local que, en este período histórico apuntalaron la capitalización y el acceso a la propiedad de la tierra de las capas medias rurales, la modernización y la mecanización de los sectores chacareros².

Los incentivos pueden ser básicamente desagregados en simbólicos y materiales. Los primeros se refieren al conjunto de representaciones que circulaban en los ámbitos cooperativos locales y a aquellos discursos sobre la problemática cooperativista y chacarera producidos por la Federación Agraria Argentina -entidad a la cual las cooperativas locales estaban adheridas- que consideramos, tuvieron fuerte incidencia en la estructuración de los intereses de los pequeños grupos de productores, en las decisiones que el productor tomaba en su explotación, en el intercambio de la información, para promover la acción conjunta frente a los problemas comunes. La experiencia asociacionista marcaría su impronta en las valoraciones político culturales de los productores y también incidiría de manera más puntual en la formación de opiniones acerca de la importancia de asociarse colectivamente para la defensa de intereses sectoriales, acerca de cómo valoraban los productores el acceso a la propiedad de la tierra, el uso de la mano de obra familiar y asalariada, la incorporación de maquinaria, etc.

Debemos aclarar que cuando nos referimos a los incentivos simbólicos hemos trabajado específicamente con los discursos producidos por la Federación Agraria

¹ Nuestra investigación se inscribe en la perspectiva de, entre otros, Lattuada, Mario y Renold, Juan M. *El cooperativismo ante la globalización*. Buenos Aires, Siglo XXI editores Argentina, 2004 y Martínez Nogueira, Roberto. "Las organizaciones corporativas del sector agropecuario" En: *La agricultura pampeana. Transformaciones productivas y sociales*. Buenos Aires, CISEA, 1985.

² En este trabajo se homologa la categoría chacareros a economía y sociedad familiares. Esta comprende a explotaciones que logran su reproducción económica y social a partir del trabajo del titular y los miembros de la familia y que solo emplean trabajo asalariado de manera estacional, principalmente para la recolección de la cosecha. La economía familiar abarca entonces, a productores rurales con diferente disponibilidad de recursos, diversas orientaciones en la producción, variados niveles tecnológicos y formas de tenencia de la tierra, etc. Cabe incluso la posibilidad de que incluya a segmentos que logran una reproducción ampliada, que logran capitalizarse a lo largo de los diferentes ciclos agrícolas, sea accediendo a la propiedad de la tierra, incorporando nuevas tierras en arriendo o nueva maquinaria. La heterogeneidad productiva y social de esta economía reconoce, empero, límites claros en la forma de uso de la mano de obra, la que se basa en el trabajo del productor y su familia Al respecto existe un amplio debate. Veasé por ejemplo: Abramovay, Ricardo. *Paradigmas do capitalismo agrário em questao*. San Pablo, Editora de Unicampo, 1998.pp. 19 a 130.

Argentina -contenidos en gran parte, en el periódico La Tierra- aunque en el momento histórico considerado existía en el ámbito agrario también ACA (Asociación de Cooperativas Argentinas) y San Cor (Cooperativas Unidas Limitadas), en cuyas representaciones seguramente, existían similitudes y también diferencias. Hemos procedido de esta manera debido a que en nuestra área de estudio éstas eran las cooperativas que tenían mayor relevancia ³

Los incentivos materiales implicados en la presencia cooperativa se refieren a cómo los nuevos mecanismos de comercialización colectiva -en los cuales participaba también el estado, a través del IAPI (Instituto Argentino de Promoción al Intercambio)- aumentaban la capacidad de negociación del productor individual y eran una respuesta ante la existencia de una estructura de tipo monopolizada en el agro. Veremos como el hecho de que estas cooperativas de comercialización agrícola eran también cooperativas de consumo operaba en el mismo sentido, fortaleciendo a la economía familiar.

Otro incentivo material a la capitalización de los productores provino del acceso al crédito estatal, ya que existieron políticas de fomento cooperativo, cuando el estado peronista, desde 1949 y más decididamente desde 1951, comenzó a visualizar a las cooperativas como un instrumento eficaz para aumentar la producción, la productividad y reducir los costos en el sector agropecuario⁴. Las cooperativas tuvieron un rol protagónico en la cuestión crediticia ya que no solo fueron beneficiarias de los flujos crediticios y de la asistencia tecnológica de las políticas públicas, sino porque prestaban su aval a los créditos individuales de los productores e, incluso debido a que financiaban a los socios, a través de diversos mecanismos informales.

³ En Tercero Arriba eran cooperativas adheridas a la Federación Agraria Argentina (**de aquí en más: FAA**): la Agrícola-Ganadera de Río Tercero, la Agrícola-Ganadera Las Perdices, la Agrícola-Tambora de James Craik Ltda, La Tierra, (**de aquí en más: LT**) 12-10-51. Además incluimos en este grupo a la cooperativa Agrícola-Ganadera de los Cóndores Ltda, la cual se ubica en el departamento de Calamuchita, en el límite departamental con Tercero Arriba, pero que comparte las características de las demás. Por otro lado, la localidad de los Cóndores se asemeja en sus características productivas y sociales a Tercero Arriba. Nosotros hemos realizado un trabajo en profundidad con el material escrito de esta cooperativa: actas del Consejo de Administración, Balances y memorias, estatutos, etc.

⁴ Girbal-Blacha, Noemí. "El cambio de rumbo de la economía argentina peronista (1949-1955). El crédito agrario y los consejos regionales de promoción". *Revista Ciclos*. Facultad de Ciencias Económicas de la UBA, Año X, Vol X, nº 20, año 2.00. pp. 10-11.

En esta ponencia ponemos en relación los resultados del estudio sobre los incentivos simbólicos y materiales con el análisis sobre los cambios que experimentó el agro local y sus actores. En qué forma, en relación a qué aspectos el accionar cooperativo se vinculaba a las transformaciones de las sociedades familiares? Para responder a esta pregunta, se impuso, en primer lugar, dar cuenta de las tendencias que experimentó la microregión, en referencia a la región pampeana cordobesa de la cual forma parte, y por último, contrastarlas con los procesos agrarios de la región pampeana en su conjunto. Esto implica que hemos definido la pertinencia de trabajar exhaustivamente a nivel micro-regional (departamento Tercero Arriba) y contextualizar los resultados obtenidos en este nivel de análisis con los correspondientes a las regiones pampeanas cordobesa⁵ y nacional. Aquí hemos tomado en consideración las siguientes variables: la evolución de la producción cerealera y oleaginosa y las formas de tenencia de la tierra.

Un conjunto de investigaciones ha tratado la problemática agraria durante este período. Estos análisis, situados desde diferentes perspectivas, coinciden en caracterizar a esta etapa como de quiebre, no sólo en lo que respecta al mayor intervencionismo estatal, sino también en los efectos disruptores de las políticas peronistas sobre las estructuras sociales agrarias. En relación a la política agraria peronista, Lattuada sostiene que inicialmente (1943-1946) prevaleció el móvil de captación de sectores rurales con relevancia electoral, lo que se materializaría en medidas tales como la sanción del Estatuto del Peón, del mediero tambero, el fortalecimiento de los sindicatos rurales de trabajadores transitorios, etc. Particularmente para el sector chacarero, desde el decreto ley nº 14.001 de nov de 1943 se establecieron rebajas en los arrendamientos agrícolas, prórroga de contratos y suspensión de los desalojos pendientes por vencimientos. Se favorecía el acceso a la tierra y a la propiedad, pero no a las inversiones y se profundizarían los conflictos entre arrendatarios y terratenientes, quienes bregarían por la vuelta al convenio "libre". Las consecuencias de estas políticas fueron que se "quebró el

⁵ En este trabajo homologamos la región pampeana cordobesa al sureste de Córdoba, la que comprende aquello que Terzaga, geógrafo contemporáneo al período investigado, identifica como Departamentos del Este, Sur y Centro. Terzaga divide a la provincia -en base a la orientación de las actividades económicas y la intensidad relativa de las mismas- en Departamentos: del Norte, Oeste, Centro, Este y Sur. Tercero Arriba, históricamente denominado como General Belgrano, forma parte de la zona centro. Su capital departamental es Río Tercero. Terzaga, Alfredo. *Geografía de Córdoba. Reseña física y humana*. Córdoba, Edit Assandri, 1963.

modelo productivo pampeano más generalizado". Posteriormente -sobre todo después del cambio en la orientación de la política económica en 1951 -prevalecería un factor de carácter sistémico, la "presión nacional sobre la tierra", la cual se ejercía como exigencia desde el sistema global para que el sector agropecuario produjera alimentos baratos y divisas con los cuales costear la industrialización en curso. Desde este momento las líneas directrices de la política apuntarían al crédito, a precios remunerativos para el sector agropecuario, la investigación agronómica y al fomento de las organizaciones cooperativas⁶.

Slutsky planteaba que el resultado de las transformaciones agrarias era un proceso clásico de concentración capitalista y no un fortalecimiento de una capa media rural propietaria de origen arrendataria, como sostenían Barsky y Pucciarelli, quienes señalaban que durante los primeros gobiernos peronistas la región pampeana experimentó un retroceso de la agricultura y una expansión ganadera. La proporción de arrendatarios disminuyó mientras los propietarios aumentaron, evidenciándose una drástica "reducción del sistema tradicional de arrendamientos"⁷. Forni y Tort coincidían con Barsky y Pucciarelli en que se produjo un aumento en la proporción de propietarios, señalándose además que se evidenció una "farmerización" de los productores familiares debido a que el acceso a la propiedad de la tierra fue acompañado por el acceso a la maquinaria agrícola más avanzada, lo que, a su vez, implicó la emergencia de la figura del contratista. Esto evidentemente, favoreció la capitalización de los sectores chacareros, proceso de terminaría de cristalizarse a lo largo de la década del 60⁸. En el siguiente apartado, nosotros veremos qué procesos tuvieron lugar en un área relativamente restringida de la pampa cordobesa para, luego, poder relacionar estas tendencias con las implicancias de los discursos y prácticas cooperativas.

La región pampeana cordobesa abarca así los siguientes departamentos: Río Cuarto, Juárez Celman, Pte Roque Saenz Peña y General Roca, Santa María, Río Segundo, Gral Belgrano y Gral San Martín, San Justo, Unión y Marco Juárez..

⁶ Lattuada, Mario. *La política agraria peronista (1943-1983)*. Buenos Aires. CEAL, 1986. pp. 7-17 y 30-32.

⁷ Barsky, Osvaldo y Pucciarelli, Alfredo. *El agro pampeano. El fin de un período*. Universidad de Buenos Aires, 1997. pp. 119-134.

⁸ Forni, Floreal y Tort, María I. *Las explotaciones familiares en la producción de cereales de la región pampeana argentina*. Buenos Aires, CEIL, 1984.

2. LA MICRO-REGIÓN HISTÓRICA EN EL CONTEXTO PAMPEANO CORDOBÉS Y NACIONAL: TENDENCIA AGRARIAS Y ECONOMIA FAMILIAR.

La micro-región en la que realizamos el estudio pormenorizado -realizado a través de entrevistas, análisis de fuentes cooperativas (actas, balances) y censales- pertenece a la región pampeana cordobesa. Esta región experimentó durante el período bajo estudio inicialmente un proceso de crisis, posteriormente de crecimiento y modernización agrícola

La principal fuente de información cuantitativa de este trabajo proviene de los censos nacionales de 1947 y 1960. De estos datos se desprende con claridad cómo las producciones cerealera (trigo maíz y lino) y de oleaginosas (principalmente maní y girasol) se concentraban en la región pampeana de la provincia. La producción de maní era significativa en Tercero Arriba y en general, en los departamentos del centro provincial, ya que en éstos se ubicaban el 82,17 % de las explotaciones dedicadas a este cultivo de la provincia y el 82,90 % de la superficie dedicada al mismo⁹.

Durante el período 1947-1960 es posible observar cómo la región pampeana de la provincia experimentó una disminución de la actividad agrícola, particularmente con relación al trigo y al lino. Es posible apreciar entonces, cómo Córdoba no fue ajena a la crisis agrícola pampeana nacional, originada en las políticas peronistas implementadas hasta 1949, a la cual Barsky se refiere en términos de "caída agrícola", la que se expresó principalmente en una disminución de la producción de trigo, maíz y lino durante 1944-1952 y, tuvo como correlato el pasaje de un conjunto de explotaciones a la ganadería¹⁰. En la región pampeana cordobesa la superficie cultivada con trigo disminuyó desde 1.933.375 has a 857.484 has durante el período 1947-1960; el lino lo hizo desde 306.114 a 171.216 en igual período. El maíz mantuvo prácticamente la misma extensión cultivada mientras que la superficie cultivada con maní se duplicó, ya que se incrementó desde 105.200 has a 208.891. El cultivo del girasol era importante en 1960 y alcanzaba entonces las 129.345 has

⁹ Olivera, Gabriela et al. Informe presentado a Secyt-UNC en marzo de 2004, (inédito), correspondiente al proyecto "El desarrollo rural y las cooperativas en el sureste cordobés durante los primeros gobiernos peronistas".

¹⁰ Barsky, Osvaldo y Gelman, Jorge. *Historia del agro argentino. Desde la conquista hasta fines del siglo XX*. Buenos Aires, Editorial Grijalbo, año 2.001. pp. 306-309.

En Tercero Arriba y siguiendo las tendencias del agro pampeano se produjo una disminución del número de las explotaciones agropecuarias y de la superficie cultivada entre 1947 y 1960. Esta disminución no fue, empero, significativa. Las unidades productivas decrecieron desde 3.301 a 2.916 mientras que la superficie cultivada lo hizo desde 240.914 a 197.487 has, es decir una disminución del orden del 18 %.

En un contexto de auge nacional de los cultivos industriales no tradicionales, de aumento de la producción de aceites comestibles -rubros importantes en el proceso de sustitución de importaciones-, el cultivo del maní se incrementó considerablemente, tanto en términos absolutos como relativos, en la micro-región. En 1947 había 33.302 has dedicadas a este cultivo y en 1960 esta cifra se había acrecentado a 88.464 has; en la primera fecha mencionada constituía un 13,8 % del total mientras que en la segunda ascendía al 44,8 %, o sea que se acercaba a la mitad del total. Por su parte, el cultivo que acusaba una disminución más pronunciada era el trigo, seguido por el lino, mientras los guarismos del maíz se mantenían constantes (Ver cuadro nº 1). Estas dos cuestiones, por un lado el incremento del maní y por el otro la disminución del trigo, estarían indicando un reemplazo de la producción de trigo (y en menor medida de lino) por maní, cuestión que no solo se incentivaba por los cambios en los precios relativos de ambos productos, sino también en la compra de una fábrica de aceite de maní en Berrotarán, por FACA (Federación Argentina de Cooperativas Agropecuarias).

La tendencia observada a nivel de la región pampeana en su conjunto, al incremento en la proporción de propietarios con relación a los arrendatarios, se comprueba a nivel de la pampa cordobesa. Aquí, en 1947 el 30 % de las explotaciones estaban en manos de sus propietarios, el 49,4% bajo arrendamiento, el 6,0 % cedidas bajo mediaría o tantería (forma de tenencia característica de la actividad láctea en Córdoba); sólo el 1 % se encontraba bajo tenencia precaria¹¹ y el 14 % bajo aquello que hemos reunificado bajo la denominación de "otras formas" ¹² En el período 1947-1960, siguiendo la tendencia observada en el área pampeana en su conjunto, la proporción de la tierra ocupada por sus propietarios había ascendido significativamente en la región cordobesa desde el 40,4 % al 62,88 %, mientras que

¹¹ Figura en los censos como "tierras fiscales" y "tenencia gratuita".

¹² Comprende a las categorías censales de "propietarios y arrendatarios", "propietarios y medieros tanteros", "propietarios y ocupantes gratuitos", "propietarios y tierras fiscales", "otras formas" y "sin determinar".

la proporción de arrendatarios descendía desde el 39,4 % al 29,1 %; en el mismo período la proporción de los medieros o tanteros disminuía desde el 4,4 % al 1,26 %; "otras formas" lo hacía desde el 19,2 % al 5,75 %¹³ y la tenencia precaria se mantenía en los niveles mínimos en que se encontraba al inicio del período bajo estudio.

En Tercero Arriba y siguiendo las tendencias pampeanas nacionales, el territorio ocupado por las explotaciones agropecuarias en manos de sus propietarios prácticamente se duplicó (111.826 has en 1947/202.708 has en 1960). Ocurrió también que su importancia relativa (con relación a otras formas de tenencia) se incrementó. (Constituía el 23,3 % en 1947 y se elevaba al 44,24 % del total de la tierra en uso agropecuario en 1960). Durante el período considerado el arriendo continuó siendo una forma de tenencia relevante; representaba el 49,9 % del total en 1947 y el 46,21 % en 1960. La mediería o tantería aumentó levemente, del 6,1 % en 1947 al 6,8 % en 1960.

El peso de la economía familiar era preponderante en la estructura social agraria durante el período bajo estudio. Esto se deduce de contrastar dos fuentes cualitativas y, de realizar con éstas una relectura de las fuentes censales. En el año 1963 el Consejo Federal de Inversiones señalaba que en las condiciones productivas vigentes en el centro de la provincia de Córdoba eran necesarias por lo menos 150 has y alrededor de 70 vacas para obtener una "rentabilidad adecuada por la normal evolución del negocio."¹⁴ . Con esta expresión se referían a una explotación de tipo familiar, es decir a aquella que lograba mínimamente hacer frente a los gastos corrientes sin descapitalizarse y se situaba en un nivel de ingresos que le permitía su reproducción económica en la misma escala que el ciclo agrícola o ganadero anterior.¹⁵ Aunque la cifra del C.F.I. constituye solo una aproximación histórica muy general -ya que el umbral de 150 has variaría según la orientación de

¹³ Esta variación probablemente expresa cambios en los criterios censales para tipificar las combinaciones en las formas de tenencia de la tierra.

¹⁴ Consejo Federal de Inversiones. "Tenencia de la tierra. Aspectos de la estructura agraria y su incidencia en el desarrollo agropecuario argentino". Buenos Aires, 1964, Tomo I, Parte II (publicación de circulación restringida) .p. 120.

¹⁵ Esta categorización se enmarcaba en las formulaciones de la CEPAL de los años sesenta, donde la estructura social agraria era representada como un continuum entre los siguientes estratos de unidades: infrasubsistencia, subfamiliar, familiar y multifamiliar. La diferenciación entre unidades estaba dada entre aquellas que, con insuficiencia de recursos, no lograban absorber el potencial de trabajo familiar, aquellas que sí lo lograban y por último, existía un tercer grupo, con insumos laborales superiores a la familia, el que requería de trabajo asalariado para explotar las tierras disponibles. Comisión Económica para América Latina. *Economía campesina y agricultura empresarial*. México, Siglo veintiuno editores, año 1982.p. 45

la producción, el nivel tecnológico de la explotación, el tamaño de la familia, etc.- esta información es coincidente y corrobora la obtenida mediante entrevistas, según la cual una explotación agropecuaria lograba permanecer en el mercado, sobre la base del trabajo de la familia -durante las décadas del 40 y del 50, en el área manicera- sí contaba por lo menos con entre 100 has y 200 has¹⁶.

De este modo, en 1947 el 72,2 % de las explotaciones tenían hasta 200 has. El rango de superficie que daba cuenta de la economía familiar continuaba siendo preponderante en 1960, ya que entonces constituía el 73,0 % del total de las unidades relevadas. La pequeña explotación familiar era así un actor clave en Tercero Arriba. Por su parte, la importancia de la gran propiedad rural era escasa y no se incrementaba significativamente durante el período considerado. En 1947 y 1960 había solo una explotación con más de 5.000 has. Los establecimientos agropecuarios ubicados en el rango de superficie de entre 1.001 has a 5.000 has representaban el 0,3 % del total en 1947 y el 0,6 % en 1960 (Ver cuadros 2 y 3 al final). Finalmente, las explotaciones medianas (de entre 201 a 1.000 has) -donde posiblemente también existían unidades familiares, pero con mayores posibilidades de capitalización- mantendrían su importancia relativa entre 1947 y 1960 (constituían el 24,1 % y el 23,9 % del total respectivamente).

El patrón de diversificación de cultivos de la economía familiar consistía en combinar el cultivo de cereales (trigo y maíz) con las oleaginosas (maní y girasol) y el lino. Este persistiría en 1960¹⁷. De esta práctica de manejo del suelo dan cuenta tanto la información censal, como los balances sobre comercialización de cereales y oleaginosas que llevaba la Cooperativa Agrícola-ganadera de Río Tercero y las entrevistas realizadas. Esta práctica se llevaba adelante debido a que se consideraba conveniente rotar los cultivos para preservar el suelo y, también para minimizar el riesgo de una mala cosecha y las fluctuaciones de los precios en los mercados.

Sí desglosamos el rango de superficie que abarca la economía familiar en los estratos que el censo identifica: de 6 a 25has, de 26 a 100 has y de 101 a 200 has, observamos que las unidades más pequeñas han disminuido prácticamente a la mitad en el período considerado (de 415 a 234 unidades). Paralelamente, las

¹⁶ Entrevistas a Corradini y Drab. Los Cóndores (pcia de Córdoba). 26/11/04.

¹⁷ Este patrón diversificado subsiste hasta nuestros días aunque reemplazada por la dupla soja/trigo y soja/maíz. Entrevistas ya consignadas y además entrevista el Dr. Martinelli. Córdoba, 13/12/2004.

explotaciones de 26 a 100 y de 101 a 200 has -aunque disminuyeron levemente en su número absoluto- aumentaron significativamente su importancia relativa (de 1963 y 1898 unidades y del 59,6 % al 65,1 % respectivamente). Vemos así cómo se ha producido un fortalecimiento de la economía familiar más solvente (con mayor disponibilidad de tierras), mientras que el estrato más vulnerable y con menores posibilidades de lograr una reproducción económica a la misma escala ha disminuido. El estrato más vulnerable podría haber accedido a recursos que permita reubicar algunas unidades en los estratos superiores de superficie o, bien haber desaparecido como unidades de producción social. Pero, de todos modos, el estrato más solvente no sólo que no ha decrecido sino que ha accedido -en una proporción que desconocemos- a la propiedad de la tierra, ya que en Tercero Arriba se duplicó el territorio agropecuario trabajado por sus propietarios y la proporción de superficie en manos de sus titulares aumentó del 23,3 % al 44 % del total durante 1947-60. Esto reafirma la idea de fortalecimiento de las sociedades familiares de pequeños productores agrícolas.

Ahora bien, en los apartados que siguen veremos de qué manera el accionar cooperativo y las políticas públicas contribuyeron a esta cuestión, indicándose además cómo las cooperativas viabilizaron y dieron concreción a las políticas que se diseñaban desde el estado nacional.

3. LOS INCENTIVOS SIMBOLICOS DEL ACCIONAR COOPERATIVO

En este apartado exponemos acerca de aquellos discursos producidos por la Federación Agraria -entidad a la cual las cooperativas locales estaban asociadas- que consideramos operaron como incentivos simbólicos en el comportamiento de las cooperativas y que tuvieron también incidencia en las decisiones que los productores tomaban en sus explotaciones. En primer lugar, realizamos una breve síntesis acerca de cómo las cooperativas formaban parte de un andamiaje político-institucional mayor. Un conjunto de espacios públicos se constituía en nuevos escenarios de los procesos de socialización, el acceso a la información y la formación de opiniones de los productores rurales. En segundo término, entre el conjunto de las nuevas representaciones que se tejían sobre el sujeto chacarero, hemos seleccionado, un conjunto de aspectos que tuvieron relevancia. Entre estos, destacamos la importancia atribuida a la acción colectiva, al

acceso a la propiedad de la tierra, a nuevas formas de gestión de la producción, basadas en el cálculo racional.

3.1. El andamiaje político-institucional de las cooperativas y los nuevos espacios de socialización de los productores rurales.

Desde la década de 1940 la Federación Agraria Argentina se expandió, lo cual se ponía en evidencia en el aumento del número de socios, de las secciones locales, las entidades y cooperativas asociadas. La experiencia llevada adelante colectivamente por la entidad agraria desde 1912 había servido de cimiento para la expansión observada durante las décadas de 1940 y también la de 1950¹⁸. La constitución de una entidad de segundo grado que aglutinara al número creciente de cooperativas adheridas se concretó en la creación de FACA el 28 de octubre de 1947. A pocos años de su conformación la importancia de FACA era relevante. Contaba con 175 cooperativas agropecuarias adheridas y con 25 en formación. En 1955 había 130.00 miembros de cooperativas inscriptos en FACA a lo largo y ancho del país. Realizaba la comercialización de los productos agropecuarios que le entregaban las cooperativas por valor de \$ 150.000.000 anuales¹⁹.

Los líderes formados en la militancia de la entidad gremial se convertirían en los difusores del ideal cooperativista y los promotores principales en la formación de las cooperativas. De este modo, en una cantidad significativa de casos era la existencia de la sección local la que precedía y servía de base a la constitución de la cooperativa²⁰. Además, estatutariamente, los socios de las cooperativas debían haberse afiliado previamente a la entidad gremial.

La fuerte articulación entre entidad gremial y cooperativas era concebida en términos de que el proyecto gremial enmarcaba y guiaba las acciones cooperativas. Se consideraba que el accionar cooperativo perdía eficacia si no se inscribía en el contexto de la lucha gremial. Debido a que ésta última expresaba los intereses

¹⁸ Olivera, Gabriela. "La Federación Agraria Argentina y la cuestión del cooperativismo en la Argentina peronista". En: *Revista Ciclos*. Facultad de Ciencias Económicas de la UBA. Año XIV, Vol XIV, nº 27. 1er semestre de 2.004.

¹⁹ LT 12-8-51 y 4-1-55.

²⁰ En La Tierra se encuentran con frecuencia este tipo de noticias: "*Asamblea general de socios en la que se tratará la transformación de nuestra sección en una cooperativa agraria mixta, que bajo el auspicio de nuestra sociedad la FAA sea orgullo de Oncativo como casa que ampara al gremio agrario de la zona*". LT; 26-2-46. Inicialmente las cooperativas funcionaron en los locales de las sociedades étnicas, lo que pone de manifiesto la fuerte vinculación de estos actores con sus respectivos connacionales.

generales del sector chacarero y que en las cooperativas se manifestaban los particulares de los diversos grupos que participaban en las mismas, era la defensa de los intereses generales del sector el lugar desde donde debía enmarcarse el accionar cooperativo. Para que ello efectivamente ocurriera, se enfatizaba la necesidad de que los cooperativistas tuvieran una sólida formación política-ideológica, un espíritu solidario -acorde a la doctrina cooperativista- y que se aceptara el control político-gremial de la federación. Buen cooperativista no era solo aquel que tenía un comportamiento solidario, sino quien vendía la totalidad de su producción a FACA, quien no solo era miembro activo de la cooperativa, sino también un buen asociado de la sección gremial²¹.

El departamento de Asesoría Técnica General de la FAA formaba parte del núcleo central de la organización y desarrollaba acciones de asistencia directa a los asociados en diversas temáticas: legales, técnico gremiales y técnico-cooperativas. Realizaba tareas de inspección y tasación de las instalaciones para el manipuleo de los granos de las cooperativas, asistencia en audiencias y escritos ante las cámaras de arrendamientos y aparcerías rurales (ley 13.246)²².

FAA propiciaba la formación de Clubes de la Juventud Agraria y éstos en general, surgían del accionar de la misma. Eran concebidos como espacios diferenciados del resto y privilegiados en la socialización de los jóvenes en los principios doctrinales de la Federación, en el reclutamiento y formación de nuevos asociados y líderes de la organización. Esas pequeñas sociedades se expandirían significativamente en número desde 1943 -al compás de un importante desarrollo de la organización en su conjunto- y proveerían de una base social, ideológica e intelectual para el desarrollo de su proyecto.

El ámbito comarcal de la organización comprendía al conjunto de las secciones de cada jurisdicción e incorporaba en su dinámica a las cooperativas y clubes agrarios de la misma jurisdicción gremial. En estas asambleas las temáticas que prevalecían eran las relativas al régimen y nivel salarial rural, a la problemática de arrendamiento, uso de la maquinaria, así como los niveles de los precios vigentes para cereales y oleaginosas.

²¹ Olivera, Gabriela. Op. Cit.

²² Federación Agraria Argentina. *Memoria y Balance anual*. Ejercicio 1952-53

El papel clave del ámbito comarcal radicaba en que aquí se hacía la puesta en común de las diferentes propuestas de las respectivas seccionales, cooperativas y se arribaba a conclusiones de carácter regional, es decir, su importancia era fundamental como espacio de agregación de intereses. Su mecánica implicaba contrastar y negociar intereses específicos de pequeños grupos y enmarcarlos en una perspectiva más general. Esta mecánica se pone de manifiesto de manera particular si se considera el procedimiento que regía para las estimaciones sobre el precio del salario de recolección de la cosecha o el precio de venta del cereal. Cada pequeño grupo presentaba sus estimaciones salariales sobre la base de una detallada desagregación por tareas, las cuales variaban no sólo según el tipo de producción, sino también el nivel tecnológico en el que se realizaban. A su vez, estas estimaciones se discutían con relación a los precios de venta de las respectivas producciones. Por su parte, La Tierra publicaba las resoluciones comarcales y ello permitía ampliar la información acerca de los precios considerados justos por el sector. Teniendo en cuenta estos debates y resoluciones la central de la organización negociaba con el gobierno.

3.2. Participación pública, acceso a la propiedad de la tierra y la maquinaria.

La particular relevancia atribuida a la actividad pública en la lucha gremial formaba parte de un proceso de revalorización de aquellos elementos que apuntaban a que el chacarero pudiera ejercer eficazmente funciones de administración, contratación, incorporación tecnológica, etc. La austeridad, el ahorro y el trabajo duro que habían sido los valores esenciales en las décadas anteriores, ahora se secundarizarían y en su lugar cobrarían centralidad la idea de educación, adquisición de técnicas, acceso a información. Esto es particularmente claro si se considera el énfasis que el periódico la tierra ponía en publicitar que, con relación a los hijos, los padres del hogar rural deberían priorizar su educación frente a la ayuda en la chacra²³, cuando, en etapas anteriores las estrategias se habían centrado en intensificar el uso de la mano de obra familiar y en reducir el gasto en salarios.

²³ En La Tierra se publicitaban casos ejemplificadores, como el que se transcribe a continuación, (referido a la primera misa rezada por un joven sacerdote que es hijo de un militante de federación). *"..férrea voluntad de desprenderse del hijo mayor para hacerlo estudiar, al revés de casi todos los agricultores que ni siquiera mandan a sus hijos hasta el cuarto grado y condenan al hijo mayor al trabajo forzado"* L T, 15-1-43.

*“...La vida agraria se complica. Todo un intrincado problema va resultando del comprar y vender, el contratar, el hacer uso del crédito. La agricultura moderna y todo cuanto con ella se relaciona ya no admiten analfabetos o semianalfabetos. La técnica moderna de cultivos exige un importante grado de instrucción en las labores. Luego...cuando haya libertad de acción en cada individuo, tiemble el que menos sabe, pues se convierte en explotado ignorante del culto explotador....La educación y todo cuanto con ella se relaciona ya no admiten analfabetos o semianalfabetos. La técnica moderna de cultivos exige un importante grado de instrucción en las labores. Luego...cuando haya libertad de acción en cada individuo, tiemble el que menos sabe, pues se convierte en explotado ignorante del culto explotador.”*²⁴

Justamente, uno de los objetivos primordiales de los Clubes de la juventud Agraria era *“la capacitación integral de nuestra juventud”* y por cumplir con esta función eran considerados el *“..nuevo baluarte de la juventud campesina que anhela elevarse culturalmente para ocupar el lugar de lucha que le corresponde”*²⁵. Por *“capacitación integral”* se entendía a la formación en la lucha gremial, en los principios solidarios del cooperativismo y en la educación técnica, especializada en temáticas agropecuarias. En los clubes se dictaban cursos sobre contabilidad, agricultura, lechería, arboricultura, fruticultura, etc. y se organizaban encuentros con mujeres, jóvenes de otros pueblos, etc. La dirigencia de Federación propiciaba la formación de *“bibliotecas sociales”* y difundía un discurso moralizante cuando planteaba que los jóvenes debían privilegiar la escuela y la biblioteca frente al baile.

FAA planteaba que en Argentina existía una economía agraria dominada por terratenientes, grandes acopiadores y empresas extranjeras de comercialización agrícola, con relaciones de poder de las cuales se desprendía una estructura social agraria fuertemente dualizada, en la cual el agricultor arrendatario y el terrateniente ganadero eran sus arquetipos centrales. FAA afirmaba que la acumulación de tierras en pocas manos constituía uno de los problemas claves del agro nacional y sostenía como orden social deseable, como ideal de una sociedad justa e igualitaria

²⁴ Ibidem.

²⁵ LT, 5-1-43.

a una sociedad agraria constituida por pequeños propietarios que controlaran los principales nodos de comercialización e industrialización agraria.

Con la llegada de Perón es destacable la centralidad que adquiriría la reivindicación por el acceso a la propiedad de la tierra, cuestión que legitimaba y activaba la acción colectiva y que se conectaba fuertemente con la representación que FAA tenía sobre el sujeto chacarero, como a aquel arrendatario explotado “vilmente” por el terrateniente. Las expectativas de Reforma Agraria -impulsadas por el gobierno a través del Consejo Agrario Nacional- mantenían movilizada a la organización en pos de este objetivo. Expresaban satisfacción ante las palabras de Perón: *“La tierra no debe ser bien de renta, sino de trabajo”*. Consideraban que para concretar este objetivo había que devolverle la autonomía directiva al Consejo Agrario Nacional, el que había sido intervenido²⁶. En el periódico frecuentemente aparecían noticias sobre desalojos de arrendatarios, en términos de duras denuncias, planteadas como cuestiones centrales llevadas al debate público, resaltándose la discrepancia entre una situación de explotación y sometimiento de los arrendatarios frente a los terratenientes y la imperiosa necesidad de sacudir este yugo. Ante esa situación, FAA controlaba que efectivamente se aplicara la nueva ley de arrendamientos, se llevaran adelante la suspensión de desalojos.

Consideraban a la sanción de la ley de arrendamientos y aparcerías rurales como una medida que de manera transitoria satisfacía las reivindicaciones de los productores. Señalaban, empero, que el objetivo principal seguía siendo la incumplida promesa gubernamental de Reforma Agraria²⁷.

3.3. Nuevos criterios de gestión de la producción agropecuaria.

El control ejercido por la Federación Agraria sobre las cooperativas se expresaba en un conjunto de roles. Era proveedor privilegiado de información, fiscalizador de su contabilidad y árbitro en dirimir disputas internas. FAA era

²⁶ LT, 13-6-46.

²⁷ *“La ley de arrendamientos y Aparcerías Rurales ha cumplido su primera etapa: manteniendo el arraigo de los productores en la tierra locada y regulando las rentas de manera que no graven más de lo aceptable en un régimen de esta índole al trabajo y a la producción, pero la segunda etapa la de arraigo definitivo, todavía espera medidas de carácter general que provoquen la reforma agraria anunciada y definida conceptualmente por el Presidente de la Nación..”* Federación Agraria Argentina. *Memoria y Balance anual*. Ejercicio 1952-53.

aceptada como una organización de control externo legitimada. Tanto la información gremial, administrativa y contable que manejaba, como sus dictámenes o intervenciones sobre asuntos internos a las cooperativas eran considerados confiables y garantía de honestidad²⁸.

Todas las cooperativas adheridas a la Federación debían adoptar el mismo diseño en la construcción de su aparato administrativo y contable, lo que implicaba la internalización de ciertas reglas de procedimiento que especificaban técnicas que debían seguirse en circunstancias determinadas y que en ese sentido, connotaban el despliegue de ciertas rutinas²⁹. Ello tenía como consecuencia no solo una manera determinada de confeccionar los balances, sino de acopiar y manejar la información para su elaboración. Estos cambios debieron ser significativos para pequeños productores familiares que hasta este momento histórico no habían manejado sus explotaciones en base a evaluaciones contables, tal como lo ha planteado Mascali³⁰. Desde la participación en la organización cooperativa se incorporaban nuevos criterios de gestión y administración de la producción agropecuaria, las cuales seguramente tuvieron también incidencia en el manejo de las explotaciones.

4. LOS INCENTIVOS MATERIALES DEL ACCIONAR COOPERATIVO

4.1. La organización colectiva, la comercialización agrícola y el consumo.

Durante las décadas del 50 y del 60 en las cooperativas de Tercero Arriba, la principal actividad de comercialización se vinculaba al maní. Sin embargo, otras producciones -tales como el maíz, el mijo, el girasol, el trigo, el lino y el centeno- no serían abandonadas, lo que es posible apreciar en las memorias y balances de las cooperativas estudiadas. Por otro lado, las cooperativas de comercialización agrícola

²⁸ Olivera, Gabriela. "Análisis institucional de una organización cooperativa en su etapa formativa. El caso de la Cooperativa Agrícola-Ganadera Los Cóndores (Córdoba, Argentina, 1951-1956)." En: *Cuadernos del CECLA* (Grupo de Estudios Cooperativos Latinoamericanos). ISSN en trámite. Año I, serie 1, de divulgación. Univ. Autónoma de Entre Ríos, octubre de 2.004.

²⁹ March, James y Olsen Johan. *El redescubrimiento de las instituciones. La base organizativa de la política*. México. Fondo de Cultura Económica, 1997.p. 68.

³⁰ Mascali, Humberto. *Desocupación y conflictos laborales en el campo argentino (1940-1960)*. Buenos Aires, CEAL, 1986, p. 13.

eran también cooperativas de consumo³¹. Se accedía a una cantidad relativamente importante y variable de mercancías provenientes de los asociados o adquiridas a terceros y se las vendía al por mayor o, al menudeo a los socios.

Este conjunto de actividades involucraba una red de relaciones económicas y sociales, entre las cuales se destacaba por su importancia la establecida con FACA, la que había reemplazado a la empresa comercializadora y a sus ganancias. La ventaja de la asociación cooperativa estaba dada básicamente, por el mayor poder de negociación que tenía este colectivo frente al que podrían obtener los productores individualmente. A su vez, FACA era la entidad encargada de la inspección contable, realizada periódicamente a las cooperativas.

Los ejes de la relación económica con FACA pasaban por la comercialización de la cosecha y por la provisión de mercancías a las cooperativas de consumo. Mediante las retenciones que practicaba FACA por las liquidaciones de cereales y oleaginosas, se hacían rescates a los Bonos del Empréstito de comercialización e industrialización que la entidad de segundo grado emitía. Ello significa que en momentos críticos FACA contaba con el apoyo financiero de las cooperativas. Por su parte, éstas podían recurrir a créditos para el levantamiento de la cosecha y tenían que integrar estatutariamente un mínimo de acciones de la entidad³².

Desde 1952 y como parte de un proceso de ampliación de actividades y rubros productivos con los cuales trabajaba el IAPI, esta entidad comenzó a adquirir mayor cantidad de maní y, al igual que en el caso del lino, compraba la materia prima y luego la entregaba, por cupos, a los industriales aceiteros, realizándose la elaboración del aceite por su cuenta. Entonces, las cooperativas de Tercero Arriba comenzaron a entregar su producción a FACA, la cual la derivaba a la fábrica de aceites INDO. De este modo, ya a principios de la década del 50 la cadena de comercialización agroindustrial incluía a los siguientes agentes: cooperativa - FACA - IAPI - Fábrica Indo.

³¹ Estatutos de las Cooperativas: Agrícola-Ganadera Los Cóndores Limitada, Agrícola-Ganadera de Río Tercero, Agrícola-Ganadera Las Perdices.

³² Cooperativa Agrícola-Ganadera Los Cóndores Ltda. *Memoria y Balance General de la Cooperativa Los Cóndores Ltda.* Tercer ejercicio Los Cóndores (Córdoba). Imprenta El Micro, Monteneros Hnos. 30 de setiembre de 1954. Cooperativa Agrícola-Ganadera Los Cóndores Ltda "Libro de Actas del Consejo de Administración de la Cooperativa Agrícola-Ganadera Los Cóndores Ltda". (Formato manuscrito) Actas nº 78 y 91 de 13-3-55 y 27-10-55 respectivamente. Los Cóndores (Córdoba) .

Desde 1955 FACA comenzó a incursionar en la agro-industrialización del maní. Se instalaría una planta de industrialización de semillas oleaginosas en la zona de producción de maní y las cooperativas dispondrían a tal efecto de un fondo para la adquisición de una fábrica de aceites, el que sería descontado de los retornos por la industrialización de la cosecha³³.

Al igual que la mayoría de las cooperativas adheridas a FAA, las cooperativas de Tercero Arriba se constituyeron también en cooperativas de consumo. Ello implicaba que, además de organizar la comercialización de cereales y oleaginosas, la cooperativa realizaba otro conjunto de actividades de comercialización, la que incluía diversas mercancías provenientes de FACA, los asociados o, adquiridas a terceros y, su venta a los socios. Se colocaban las producciones de origen doméstico-familiar de los asociados. Los diferentes rubros que se ofertaban en el local cooperativo (huevos, aves, mijo, girasol, etc.) dan cuenta de que pese a que el cultivo del maní se había constituido en la producción más relevante de los asociados, no se habían abandonado otras producciones, las que, mediante el surgimiento de esta nueva instancia mercantil, encontrarían colocación. FACA funcionaba también como un importante vendedor de mercancías. Esta actividad proveía de un flujo de dinero con el cual se solventaban los gastos corrientes de la organización³⁴.

Se proveía de alimentos, materiales de construcción, enseres, útiles de trabajo e incluso posteriormente, maquinaria agrícola a los asociados a precios convenientes. Esta función había sido anteriormente cumplida por la casa de ramos generales. La estrategia para incentivar ese reemplazo era, según se desprende de un conjunto de anotaciones existentes en las actas de la cooperativa de Los Cóndores y en las entrevistas realizadas, vender a menor precio que otros comercios. Las cooperativas resignaban así, inicialmente, parte de sus ingresos para acceder a un segmento del mercado que antes era manejado por otros agentes. No solo existía la posibilidad de ofrecer mejores precios a partir del aprovisionamiento con la producción de los asociados, sino por la escala de la compra (mayor a la que correspondería al productor individual) y, de este modo, se accedía también a productos que escaseaban en el mercado.

³³ Ibidem.

³⁴ Ibidem.

El conjunto de relaciones que se establecieron entre FACA, las cooperativas y los productores se asentaban sobre otra que la condicionaba: el fluido acceso al crédito bancario por parte de los productores y las cooperativas. Por ello, se impone tomar en consideración cuáles fueron los lineamientos de las políticas estatales de crédito, las cuales se enmarcaban, a su vez, en otras referidas al fomento de las cooperativas, las que se tratan en el apartado que sigue.

4.2. Las políticas estatales de fomento cooperativo y el crédito estatal.

Se ha planteado que desde 1951, el peronismo desplegó una política agraria que se basó en asignar al agro el papel de generar las divisas necesarias para la importación de bienes intermedios y de capital que requería el proceso sustitutivo y producir alimentos baratos para una población urbana e industrial en expansión. Esta política apuntaba a lograr una rápida recuperación del estancamiento que en aquel momento histórico experimentaba el agro pampeano. Según Lattuada ello operó desde el punto de vista macro-económico como una creciente presión desde el sistema global ("presión nacional sobre la tierra") que exigía una importante producción de alimentos y materias primas a bajo costo para el mercado interno y la obtención de divisas³⁵ Por su parte, Gribal-Blacha plantea que, desde el Segundo Plan Quinquenal, para incrementar los niveles de la producción agraria se impulsaron, entre otras cuestiones, la mecanización agrícola, la mejora de los precios relativos de las materias primas y se fomentó el cooperativismo.³⁶

En el Segundo Plan Quinquenal se concebía a las cooperativas como a actores importantes en el proceso productivo -con la utilización racional de los elementos básicos del trabajo agropecuario-, en la comercialización de los mercados nacionales e internacionales, en la industrialización primaria de la producción agropecuaria, en la conformación de los precios básicos y diferenciales, en la distribución de los márgenes de utilidades que se obtendrían por medio de la comercialización estatal y en la acción social a favor de los productores agrarios. El Estado auspiciaría la organización de un sistema nacional unitario de cooperativas de productores agropecuarios. Los elevadores de granos recibirían cereales directamente de los productores y las cooperativas. Se establecerían también

³⁵ Lattuada, Mario. Op. Cit. pp. 89-97.

³⁶ Gribal-Blacha, Noemí. Op. Cit. p. 10.

créditos especiales a favor de las cooperativas. Estas tendrían prioridad en el otorgamiento de los vagones para el transporte de las cosechas y en el alquiler de los galpones de los ferrocarriles para depósito de cereales³⁷

La política pública de reconocimiento a las cooperativas y la legitimación de su accionar fue acompañada por incentivos materiales, referidos principalmente al acceso al crédito estatal, distribución de maquinaria agrícola a entidades de segundo grado, semillas a cooperativas, subsidios estatales para la adquisición de maquinaria, etc.

La reducción drástica en la importación de maquinaria agrícola había determinado una situación de escasez que recién comenzaría a superarse desde 1949 con, entre otras cuestiones, la adquisición de tractores y cosechadoras, reemplazadas posteriormente con la producción local. Debido a la escasez de tractores, el gobierno los distribuía a las entidades agrarias de segundo grado. FACA, a su vez, las distribuía a los productores asociados³⁸. Además, en la compra de tractores de las cooperativas el gobierno realizaba descuentos. Las cooperativas adheridas a la Federación Agraria acreditaban el 50 % de estos descuentos en acciones a sus socios³⁹.

La política crediticia fue particularmente relevante para el desarrollo del cooperativismo agrario. Aunque la legislación que regulaba el crédito a las cooperativas era anterior al peronismo, durante esta etapa el estado destinaría un mayor flujo de recursos a este sector. Por la ley de cooperativas n° 11380 de 1926 se autorizaba al Banco de la Nación Argentina a otorgar préstamos especiales, con o sin amortización y a un plazo mayor de los seis meses a las sociedades cooperativas, en la forma en que lo autorizara el Banco Hipotecario Nacional, para construir depósitos, graneros, elevadores e instalaciones de la industria lechera. Se autorizaba también el otorgamiento de préstamos para la compra de campos a ser entregados a los asociados en lotes para formar con ellos chacras. Es importante señalar que por la ley n° 11684 de 1933 de creación de la sección de Crédito Agrario en el ámbito del Banco de la Nación Argentina se estableció un régimen especial

³⁷ Federación Agraria Argentina. "Movimiento cooperativo agrario federado". Rosario, (mimeo). s/f.p.12

³⁸ Federación Agraria Argentina. "Origen y evolución del cooperativismo en la República Argentina". Rosario. (mimeo), 1982.p.7

³⁹ El IAPI subsidiaba a las cooperativas con el 0,5 % de la producción entregada al instituto. Las cooperativas las distribuían a los socios en acciones en proporción a lo que cada uno de ellos

para las cooperativas agrarias. Por el art. nº 9 de esta ley se podía conceder créditos a las cooperativas agrarias de producción, crédito, consumo o venta de productos agrícolas y ganaderos, por un plazo no mayor a un año, por una suma que no debería exceder su capital realizado y bajo ciertas condiciones como por ejemplo, que tuvieran funcionamiento regular y que aceptaran la inspección permanente del Banco.⁴⁰ El Banco Nación aparecía vinculado a un 70 % de las 600 cooperativas agrarias existentes en el país. Fue relevante además la acción crediticia desarrollada por los bancos provinciales que articulaban su acción con las cooperativas⁴¹.

4.3. Las cooperativas y las vías de acceso de los productores al crédito.

La política estatal de crédito fue en gran medida, gestionada, viabilizada y administrada por las organizaciones cooperativas, a través de un conjunto de mecanismos legitimados por el Estado -que sobrevivieron al régimen peronista- y, también, a mediante otros, de tipo informal, los que serán analizados a continuación.

Los créditos otorgados a las cooperativas fueron una fuente importante de financiamiento de estas instituciones y fueron reemplazando paulatinamente a las formas iniciales de financiamiento que, se basaban en la suscripción de acciones de los socios. La reposición de las mercaderías de las cooperativas de consumo se hacía a partir de renovados créditos del Banco Nación. Durante el período analizado las cooperativas de la micro-región trabajaron ininterrumpidamente con el Banco Nación (sucursal Río Tercero) y provincia de Córdoba (sucursal Almafuerite). Existieron diversos tipos de créditos: personales a los productores (con garantía en la cooperativa) y a la cooperativa; se destinaron a la compra de mercaderías, maquinaria agrícola (o repuestos para las mismas), materias primas (hierros, maderas, carbón etc.), para ampliar instalaciones o prendarios sobre las cosechas.

Luego de la caída del gobierno peronista, parte del requerimiento del crédito se debería a las demoras en las ventas de cereal en el mercado libre, para lo cual se

entregaba. Cooperativa Agrícola-Ganadera Los Cóndores Ltda. Op Cit : *Memoria y Balance General* .p. 4

⁴⁰ Consejo Nacional de Desarrollo. Op. Cit. pp. 102-106 y 108.

⁴¹ Girbal-Blacha, Noemí. Op Cit.p. 17. En el artículo citado la autora trabaja con las operatorias del Banco de la Provincia de Buenos Aires, que al respecto fueron significativas.

tomarían créditos con base prendaria⁴². Durante los primeros gobiernos peronistas, en los créditos prendarios sobre la cosecha el productor autorizaba a la cooperativa a realizar la venta. El IAPI legitimaba la presencia de FACA y de las cooperativas como contrapartes válidas para negociar las compras y capaces de incidir también en el nivel de precios de los negocios a realizar. Ello dio lugar a una dinámica de legitimación y control mutuo. El IAPI otorgaba los formularios a las cooperativas para que representaran a los asociados en la obtención de créditos para el levantamiento de las cosechas y esta misma entidad era la que autorizaba las retenciones que la cooperativa efectuaba a los socios por los gastos de comercialización de la oleaginosa⁴³.

La compra y el aprovisionamiento de semillas a los productores era una preocupación permanente en las cooperativas y se recurría a créditos para su abastecimiento; en un primer momento a través de los corredores de bolsa ,y posteriormente, mediante el acceso al crédito bancario. Para algunas de las compras que realizaba la cooperativa se contaba con descuentos estatales previstos específicamente para este tipo de entidades, como en el caso de tractores⁴⁴ o insumos a la producción, cuyos beneficios eran distribuidos entre la cooperativa y los socios adquirientes. En algunos ocasiones las compras de maquinaria agrícola se hacían para luego establecer usufructo común sobre ese bien. Como ejemplo citamos el alquiler de una máquina rociadora matayuyos⁴⁵. En todos los casos, resulta claro como la práctica asociativa estaba induciendo procesos de incorporación tecnológica en los productores.

En los créditos individuales por el levantamiento de la cosecha, el Consejo de Administración de la cooperativa presentaba ante el banco de la provincia o nación una lista con el nombre de aquellos agricultores que necesitaran crédito para la

⁴² Entrevistas ya consignadas y Cooperativa Agrícola-Ganadera Los Cóndores Ltda - Op Cit: "Libro de Actas del Consejo de Administración..." Actas nº 100 y nº 124 del 21-4-56 y 6-7-57 respectivamente.

⁴³ Federación Agraria Argentina. Filial Los Cóndores. " Libro de Actas de la filial gremial Los Cóndores" (Formato manuscrito). Acta nº 382 del 21-2-53 y Cooperativa Agrícola-Ganadera Los Cóndores Ltda. Op Cit: *Memoria y balance...*

⁴⁴ Cooperativa Agrícola-Ganadera Los Cóndores Ltda - Op Cit: "Libro de Actas del Consejo de Administración..." acta nº 71 del 11-11-54.

⁴⁵ Ibidem. Actas nº 70 y 71 del 31-10-54 y del 11-11-54 respectivamente.

cosecha y se establecía una fianza solidaria por parte del Consejo de Administración⁴⁶.

El crédito estatal que gestionaban y viabilizaban las organizaciones cooperativas implicaba que se abrían nuevos espacios institucionalizados por el estado -que trascendieron al régimen peronista- y que respondían a un estado crecientemente interventor en diferentes esferas sociales y económicas. Además de estos mecanismos formales a los cuales las cooperativas y los productores recurrieron, existieron otros, de características informales. Estos tuvieron que ver con la relativa autonomía con la cual las cooperativas manejaban sus finanzas.

Así, por un lado hemos comprobado que las cooperativas funcionaron como entidades crediticias con sus asociados. Recibían depósitos y otorgaban créditos, presumiblemente por pequeños montos de dinero⁴⁷. En segundo lugar, las cooperativas podían financiar a los productores en las compras que éstos realizaban en las cooperativas de consumo. Estas dos cuestiones debieron tener una importancia crucial no sólo a la hora de tomar decisiones de inversión tales, como la compra de maquinaria o tierra, sino en brindar certidumbre y estabilidad a las sociedades de pequeños productores. Las entrevistas realizadas así lo muestran.

"El sistema cooperativo fue ventajoso porque uno siempre ha tenido donde recurrir ante un aprieto familiar o económico....La forma de ayuda para acceso a la tierra no fue directa, sino aguantar en la siembra y la comida...Era importante tener un gerente amigo que le ayudara a uno a llegar a fin de año..."⁴⁸

5. CONSIDERACIONES FINALES.

Aún existiendo una crisis agrícola en la región pampeana en su conjunto y en la cordobesa, los resultados del análisis censal muestran que en la micro-región manicera se consolidó la economía familiar de pequeños productores.

⁴⁶ Cfr. por ejemplo Ibidem acta nº 8 del 11-3-51.

⁴⁷ "...Como último se trata que intereses pagar a los que dejan el dinero en depósito en la cooperativa. Se resuelve pagar el 8 % a los que lo dejen en plazo fijo y en 6 % los que los dejen a la vista, siempre que esto depósitos tengan 90 días de antigüedad y se resuelve reconocer los depósitos antiguos al 8 %..." Ibidem. Acta nº 75.22-1-55.

⁴⁸ Entrevista a Drab. Los Cóndores (Córdoba). 26/11/04.

Probablemente, el hecho de que diferentes estratos de productores familiares hayan accedido a la propiedad de la tierra, haya contribuido a esta consolidación. Debemos considerar, empero, que 1947-60 es un período intercensal que no da cuenta acabadamente de los procesos agrarios considerados. Al inicio, se ha señalado la emergencia de una crisis agraria que comenzó a revertirse desde 1952, dando lugar a una etapa de expansión posterior que, recién culminaría a fines de la década del 60. De esta manera, el período intercensal contiene tendencias contrapuestas que operarían contrarrestándose mutuamente y restando vigor a la tendencia general a la expansión.

Aún con las limitaciones de orden metodológico que señalamos es posible advertir la consolidación de las sociedades de pequeños productores, la cual - probablemente también- anteceda a la "farmerización", vigente actualmente. Hemos realizado un recorrido a través del conjunto de representaciones, prácticas, los mecanismos institucionalizados y otros, de tipo informal a través de los cuales las cooperativas contribuyeron a consolidar estas sociedades de pequeños productores y, en tal sentido, fueron vehículos de inclusión social y, apuntalaron trayectorias de movilidad social ascendente.

La presencia de las organizaciones cooperativas generó un conjunto de incentivos simbólicos y materiales al comportamiento de los actores. El reemplazo del sistema tradicional de acopio y exportación, mientras se fortalecían las cooperativas agrarias, habría implicado, tal como sostiene Barsky, un avance en la democratización del sistema de comercialización⁴⁹, a través del acceso al crédito estatal por parte de pequeños y medianos productores rurales. Estos, a partir de la participación cooperativista, internalizaron nuevos criterios de gestión de la producción agropecuaria, basados en el cálculo racional. Los incentivos simbólicos y materiales hacían viable y sustentable transformaciones de las sociedades familiares, orientadas a la incorporación tecnológica e integración al mercado. Pero la viabilidad radicaba no solo en que las cooperativas apuntaban a las transformaciones mencionadas, sino en que contemplaban su naturaleza intrínseca. Así, la producción predial diversificada podía colocarse en la cooperativa de consumo y los momentos de escasez monetaria durante el ciclo agrícola o ganadero podían sobrellevarse mediante préstamos o depósitos manejados por la cooperativa.

⁴⁹ BARSKY, Osvaldo y GELMAN, Jorge. Op. Cit.p.306.

FUENTES EDITAS Y BIBLIOGRAFIA CITADA

- Abramovay, Ricardo. *Paradigmas do capitalismo agrário em questao*. San Pablo, Editora de Unicampo, 1998.
- Barsky, Osvaldo y Pucciarelli, Alfredo. *El agro pampeano. El fin de un período*. Universidad de Buenos Aires, 1997. pp. 119-134.
- Barsky, Osvaldo y Gelman, Jorge. *Historia del agro argentino. Desde la conquista hasta fines del siglo XX*. Buenos Aires, Editorial Grijalbo, año 2.001.
- Comisión Económica para América Latina. *Economía campesina y agricultura empresarial*. México, Siglo veintiuno editores, año 1982.
- Cooperativa Agrícola-Ganadera Los Cóndores Ltda. *Memoria y Balance General de la Cooperativa Los Cóndores Ltda*. Tercer ejercicio Los Cóndores (Córdoba). Imprenta El Micro, Monteneros Hnos. 30 de setiembre de 1954. (Archivo de la Cooperativa de Los Cóndores.Pcia de Córdoba)
- Forni, Floreal y Tort, María I. *Las explotaciones familiares en la producción de cereales de la región pampeana argentina*. Buenos Aires, CEIL, 1984.
- Girbal-Blacha, Noemí. "El cambio de rumbo de la economía argentina peronista (1949-1955). El crédito agrario y los consejos regionales de promoción". *Revista Ciclos*. Facultad de Ciencias Económicas de la UBA, Año X, Vol X, nº 20, año 2.00.
- La Tierra. Periódico semanal 1946-1955. (Archivo de la Federación Agraria Argentina, Rosario)
- Lattuada, Mario. *La política agraria peronista (1943-1983)*. Buenos Aires. CEAL, 1986.
- Lattuada, Mario y Renold, Juan M. *El cooperativismo ante la globalización*. Buenos Aires, Siglo XXI editores Argentina, 2004
- March, James y Olsen Johan. *El redescubrimiento de las instituciones. La base organizativa de la política*. México. Fondo de Cultura Económica, 1997.
- Martínez Nogueira, Roberto. "Las organizaciones corporativas del sector agropecuario" En: *La agricultura pampeana. Transformaciones productivas y sociales*. Buenos Aires, CISEA, 1985.
- Mascali, Humberto. *Desocupación y conflictos laborales en el campo argentino (1940-1960)*. Buenos Aires, CEAL, 1986
- Olivera, Gabriela. "La Federación Agraria Argentina y la cuestión del cooperativismo en la Argentina peronista". En: *Revista Ciclos*. Facultad de Ciencias Económicas de la UBA.. Año XIV, Vol XIV, nº 27. 1er semestre de 2.004.
- Olivera, Gabriela. "Análisis institucional de una organización cooperativa en su etapa formativa. El caso de la Cooperativa Agrícola-Ganadera Los Cóndores (Córdoba, Argentina, 1951-1956)." En: *Cuadernos del CECLA* (Grupo de Estudios Cooperativos Latinoamericanos). ISSN en trámite. Año I, serie 1, de divulgación. Univ. Autónoma de Entre Ríos, octubre de 2.004.
- Terzaga, Alfredo. *Geografía de Córdoba. Reseña física y humana*. Córdoba, Edit Assandri, 1963.

FUENTES INÉDITAS CITADAS

- Consejo Federal de Inversiones. "Tenencia de la tierra. Aspectos de la estructura agraria y su incidencia en el desarrollo agropecuario argentino". Buenos Aires, 1964, Tomo I, Parte II (publicación de circulación restringida)
- Cooperativa Agrícola-Ganadera Los Cóndores Ltda "Libro de Actas del Consejo de Administración de la Cooperativa Agrícola-Ganadera Los Cóndores Ltda".

(Formato manuscrito). Los Cóndores (Córdoba) (Archivo de la Cooperativa de los Cóndores. Los Cóndores, pcia de Córdoba)

Federación Agraria Argentina. Filial Los Cóndores. " Libro de Actas de la filial gremial Los Cóndores" (Formato manuscrito). (Archivo de la filial Los Cóndores de la Federación Agraria Argentina, Los Cóndores, pcia de Córdoba.

Federación Agraria Argentina. "Movimiento cooperativo agrario federado". Rosario, (mimeo). s/f. (Archivo de la Federación Agraria Argentina en Rosario)

Federación Agraria Argentina. "Origen y evolución del cooperativismo en la República Argentina". Rosario. (mimeo), 1982. (Archivo de la Federación Agraria Argentina en Rosario)

Olivera, Gabriela et al. Informe presentado a Secyt-UNC en marzo de 2004, correspondiente al proyecto "El desarrollo rural y las cooperativas en el sureste cordobés durante los primeros gobiernos peronistas".

FUENTES ORALES CITADAS

Entrevista a Corradini y Drab. Antiguos miembros del Consejo de Administración de la cooperativa de los Cóndores. Los Cóndores (pcia de Córdoba). 26/11/04.

Entrevista a Dr. Martinelli. Antiguo miembro del Consejo de Administración de la cooperativa de Río Tercero. Ciudad de Córdoba, 13/12/2004.

Cuadro N° 1: Número de explotaciones y superficie cultivada en el dpto. Gral. Belgrano (Tercero Arriba) en 1947 y 1960.

Años		Trigo	Maiz	Lino	Maní	Girasol	Total
1947	Explotación	1928	1410	1.043	1.295	S/d	5.676
	Hectáreas	145.449	33.196	28.967	33.302	S/d	240.914
1960	Explotación	904	1.485	589	1.863	388	5.229
	Hectáreas	41.228	34.156	23.426	88.465	10.212	197.487

Fuente: Censos Nacionales Agropecuarios de 1947 y de 1960.

Cuadro N° 2: Distribución de las explotaciones agropecuarias según rango de superficie ocupada en 1947 en Gral. Belgrano.

	Total	6 a 25 has.	26 a 100 has.	101 a 200 has.	201 a 500 has.	501 a 1.000 has.	1.001 a 3.000 has.	3.001 a 5.000 has.	5.001 a 10.000 has.	más de 10.000 has.	sin deter minar
Explotación	3.301	415	980	983	763	33	11	-	1	-	115
%	100	12,6	29,7	29,9	23,1	1	0,3	-	0,03	-	3,5

Fuente: Censo Nacional Agropecuario de 1947.

Cuadro N°3: Distribución de las explotaciones agropecuarias según rango de superficie ocupada en 1960 en Gral. Belgrano.

	Total	6 a 25 has.	26 a 100 has.	101 a 200 has.	201 a 400 has.	401 a 1.000 has.	1.001 a 2.500 has.	2.501 a 5.000 has.	5.001 a 10.000 has.	más de 10.000 has.	sin determi nar
Explotación	2.924	234	937	961	586	115	10	10	1	-	70
%	100	8	32,1	33	20	3,9	0,3	0,3	0,03	-	2,4

Fuente: Censo Nacional Agropecuario de 1960.